



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 2011, en el Destacamento 133 Salvador Bacchiani de Luis Beltrán, conocido como Rincón de Cruz, se comienza con la prueba Deportiva conocida como "Ciclismo Rural Bike de la Policía", con los motivos de Festejar el Día de La Policía de Río Negro el 8 de diciembre.

La ubicación de dicho Destacamento se encuentra en el Brazo Sur del Río Negro, precisamente en La Isla Choele Choel, en el camino que conduce a la Bocatoma del Sistema de Riego de la Isla y de donde Nace el Canal Matriz que lleva el Agua a La Usina Céspedes y a las Grutas por el Canal Pomona- San Antonio.

En el 2011, se concentró la prueba solamente para las filas policiales y no superó los 20 corredores. En esa oportunidad, los competidores realizaban una prueba denominada Triatlón, que consistía en partir desde la Boca toma de Luis Beltran por río, hasta el balneario también de la ciudad homónima y de ahí se desplazaban en bicicletas hasta el santuario de San Cayetano que se encuentra enclavado sobre el camino vecinal asfaltado conocido como ruta 7. Allí dejaban los rodados y se dirigían en forma de trote hasta el Destacamento 133, completando la prueba para posterior entrega de premios y un ágape a todos los presentes.

En el año 2012, y tenido en cuenta el auge que tomaron las carreras de bicicletas estilo carreras de montañas se decidió llevar a cabo la actividad en la misma fecha pero acotado solamente a la competencia en bicicletas. Ese año hubo 40 inscriptos, causando resonancia en los medios locales digitales y televisivos.

Ya en el año 2013 se comenzó a recibir solicitudes de diferentes ciudadanos de la región que no son integrantes de las filas policiales, pero que manifiestan sus deseos de participar en este evento. Tomadas dichas peticiones y observando que a través del deporte se une a toda la comunidad, se decidió realizar una competencia abierta. Esta fue conocida como "RURAL BIKE DIA DE LA POLICIA", y se logró una gran aceptación de la comunidad, con participantes de otras localidades de la provincia y provincias vecinas.

En el año 2014, la competencia ya había tomado un interés general de diferentes puntos de la provincia. Se empezó a vislumbrar que no solo crea un marco deportivo importante, sino que la localidad se ve beneficiada económicamente desde el Turismo Deportivo. Aquella fecha superó los 80 participantes de toda la provincia y provincias



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

vecinas, y el triunfo se lo adjudicó FERNANDO PERCAS, reconocido atleta de la provincia de Buenos Aires.

En el año 2015, la actividad contó con más de 120 participantes de diferentes lugares, y en esta ocasión, el éxito fue para el atleta rionegrino DIEGO PEREYRA.

Lo que en un momento comenzó solamente para las filas policiales en conmemoración a su día, hoy ya es una prueba esperada por todos en el valle medio y para las provincias de Buenos Aires, Neuquén, La Pampa, Chubut. Además, este acontecimiento permite conocer lugares como el Río Negro, los canales de riego, los caminos de la producción y sus chacras, y la interacción entre policía-comunidad.

Hoy, la competencia de ciclismo "Rural Bike de la Policía de Río Negro" ya es un evento representativo de la sociedad debido a la interacción que han entablado las instituciones para poder desarrollarlo, y eso es un claro reflejo de lo que somos como comunidad.

Por ello:

Autor: Juan Carlos Apud.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, deportivo y turístico, la Competencia de Ciclismo "Rural Bike de la Policía de Río Negro", a realizarse en la localidad de Luis Beltrán, en el marco de los festejos por el día de la Policía Provincial.

Artículo 2°.- De forma.